

va
or
ecc. D. Juan Salazar de S. J. de T. de T. de T.
a que por la N. Ciudad estan de mas de diez
las Provisiones de las Navas de Tolosa de
trata, y a que solo se trata, para poderse en
luego, la amonesta, del Com. J. Hernandez
de esta Plaza, la quale ya se ha servido de
presentarla, como se acredita, en el oficio q. se
acata de des. En la Dictionen q. darse luego
se muestra con todo lo acordado por la Ciudad
Don q. no sea posible tener formalde los
Padres, para el Primer dia del proximo
mes de mayo, se pida a S. E. y hasta el dia
de la admision, se siga el metodo actual.
Despues lo que ha de ser, a la brevedad, con q. se
hacere el nuevo arreglo, a fin de ala Ciudad,
si tiene abien, nombrando p. sta. presentaria
las Dictiones y formaz de las nuevas Compa
nias Completas, alas Juventudes y otros oras
se ha de ser entregado, la Diction, q. se
hicieron, siempre q. la formaz de esta, se
Gocete como presien en las R. Ordenes

Eniro J. de T. de T.
D. Juan Salazar

or
ecc. D. Juan Hernandez de S. J. de T. de T. de T.
luego es del mismo Dictamen q. el J. de T. de T.
Salazar, y que se haga vase a la valler
Eniro J. de T. de T. a la formaz de Pedro-